



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00615365- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2023-1244-E-UNC-DEC#FP por la que se dispuso el pago de una asignación complementaria para la Profesora Mariana Pereyra durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 ; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Dr. Germán Pereno, Titular de la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana, informa que la Profesora Pereyra comenzó su licencia por maternidad, por lo que no corresponde abonar el mes de noviembre 2023.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Dejar sin efecto el pago de la asignación complementaria docente otorgada por RD-2023-1244-E-UNC-DEC#FP a la Profesora Mariana Pereyra (Legajo 52813) del mes de noviembre 2023.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.